



**GF – 326**

**MEMORANDO**

**PARA: ANDRES FELIPE CALVACHE SOLANO**  
**COORDINADOR GRUPO CONTRATOS**

**DE: ASESORA COORDINADORA GRUPO FINANCIERA**

**ASUNTO: Evaluación Financiera de la Contratación Directa No. 14 de 2006**

**Destino:** 45300

**Origen:** 44000

**FECHA:** Julio 31 de 2006

De manera atenta y en respuesta a su solicitud de Julio 28 de 2006 estoy remitiendo el resultado de la evaluación Financiera de la propuesta presentada con motivo de la Contratación Directa No 14 de 2006, en relación con los documentos requeridos en el numeral 3.2.1. Del Pliego de Condiciones, que deben acreditar los proponentes para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de servidores – centro de computo – equipos de comunicación y centro de cableado.

Los documentos requeridos están conformados por:

Declaración de Renta para el año gravable 2005 presentada de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Tributario, Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005.

Deberá anexarse adicionalmente, certificación vigente de la Junta Central de Contadores, sobre la vigencia de la tarjeta profesional del contador público y del revisor fiscal que hayan suscrito los estados financieros aportados.

**NOTA:** Si la propuesta es presentada en consorcio o unión temporal, los Estados Financieros deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, reuniendo la totalidad de los requisitos exigidos anteriormente.



Libertad y Orden

### **PC MICROS LTDA.**

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

- Declaración de Renta para el año gravable 2005.....folio 27.
- Balance General con corte a 31 de diciembre de 2005.....folios 32 y 33.
- Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005.....folio 34.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador.....folio 48.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal..... folio 47.

### **SELCOMP INGENIERIA LTDA.**

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

- Declaración de Renta para el año gravable 2005.....folio 75.
- Balance General con corte a 31 de diciembre de 2005.....folios 59 al 61.
- Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005.....folio 62.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador.....folio 73.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal..... folio 74.

### **COLSOF S.A.**

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

- Declaración de Renta para el año gravable 2005.....folio 99.
- Balance General con corte a 31 de diciembre de 2005.....folios 80.
- Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005.....folio 81.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador.....folio 97.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal..... folio 98.

### **UNION TEMPORAL CONTELEC - ELECTROSISTEMAS.**



Libertad y Orden

### **CONTELEC.**

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

- Declaración de Renta para el año gravable 2005.....folio 44.
- Balance General con corte a 31 de diciembre de 2005.....folios 26 y 27.
- Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005.....folio 28.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador.....folio 54.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal..... folio 55.

### **ELECTROSISTEMAS.**

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

- Declaración de Renta para el año gravable 2005.....folio 46.
- Balance General con corte a 31 de diciembre de 2005.....folios 32.
- Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005.....folio 33.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador.....folio 57.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal..... folio 58.

### **CAPACIDAD FINANCIERA**

El proponente deberá acreditar una capacidad financiera de acuerdo con los indicadores que a continuación se determinan para que su propuesta se considere como aceptada financieramente y pueda ser objeto de adjudicación de este proceso de contratación:

#### **PRIMER INDICADOR**

Razón Corriente (Liquidez) o solvencia inmediata, medido a través de la relación Activo corriente / Pasivo corriente, la cual deberá arrojar un resultado mayor a 1.0, es decir que por cada peso de deuda a corto plazo, la empresa dispone de por lo menos \$1.0 de liquidez para cubrirlas oportunamente.

Efectuados los respectivos cálculos, el resultado de este indicador es el siguiente (Ver anexo).



PC MICROS LTDA.	1.69
SELCOMP INGENIERIA LTDA	4.50
COLSOF S.A.	1.52
UNION TEMPOTAL CONTELEC – ELECTROSISTEMAS	4.20

### SEGUNDO INDICADOR

Capital de trabajo (liquidez) estimado como la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente, el cual indica los recursos de que dispone una empresa para cancelar su pasivo inmediato y mide la capacidad para pagar oportunamente sus deudas en el corto plazo.

El capital de trabajo debe ser positivo y como mínimo equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación.

**NOTA:** Para los consorcios y/o uniones temporales, la suma de los capitales de trabajo debe ser como mínimo el 10% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación.

Presupuesto Oficial	\$ 144.000.000.00
10% del presupuesto oficial	\$ 14.400.000.00

Una vez efectuados los respectivos cálculos, los resultados de este indicador es el siguiente (Ver anexo).

PC MICROS LTDA.	\$691.427.162.00
SELCOMP INGENIERIA LTDA	\$1.272.409.754.00
COLSOF S.A.	\$3.969.333.567
UNION TEMPOTAL CONTELEC – ELECTROSISTEMAS	\$136.356.542.50

### TERCER INDICADOR

Nivel de endeudamiento representado por la relación entre el Pasivo total y el Activo Total e indica la proporción de los activos que pertenece a sus acreedores.

El nivel de endeudamiento deberá ser menor a (80%).

**NOTA:** Para determinar la capacidad financiera de las Uniones Temporales, se determinaran separadamente los indicadores financieros de los integrantes. Los índices obtenidos se multiplicarán por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal. Este resultado se sumará para consolidar el total de los índices de la Unión Temporal.



Libertad y Orden

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**  
República de Colombia

Para determinar la capacidad financiera de los Consorcios se determinarán separadamente los indicadores financieros de los integrantes. Los índices obtenidos se sumarán y se dividirán luego por el número de integrantes del Consorcio. Este resultado consolidado constituirá los índices del Consorcio.

Efectuados los cálculos se presenta a continuación el resultado del indicador del nivel de endeudamiento (Ver anexo).

PC MICROS LTDA.	57.0%
SELCOMP INGENIERIA LTDA	23.9%
COLSOF S.A.	59.6%
UNION TEMPOTAL CONTELEC – ELECTROSISTEMAS	20.7%

**ANOTACIONES FINALES:**

En términos de indicadores, estimados con base en las cifras de los Estados Financieros presentados con corte a Diciembre 31 de 2005, el siguiente es el resultado global de la capacidad financiera de los oferentes.

PC MICROS LTDA.	Aceptada Financieramente
SELCOMP INGENIERIA LTDA	Aceptada Financieramente
COLSOF S.A.	Aceptada Financieramente
UNION TEMPOTAL CONTELEC – ELECTROSISTEMAS	Aceptada Financieramente

Adicionalmente es de anotar que los proponentes cumplieron con la totalidad de los documentos y condiciones solicitadas en los términos de referencia en la Contratación Directa Numero 14 de 2006.

Cordial saludo

Gloria Elizabeth Varón Cañón  
Asesora Coordinadora Grupo Financiero

Diana Almanza Moreno.  
Profesional Grupo Financiero

*Elaborado por: Oscar Díaz*



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
República de Colombia

**GF – 325**

**MEMORANDO**

**PARA: ANDRES FELIPE CALVACHE SOLANO**  
**COORDINADOR GRUPO CONTRATOS**

**DE: ASESORA COORDINADORA GRUPO FINANCIERA**

**ASUNTO: Evaluación Financiera de la Contratación Directa No. 13 de 2006**

**Destino:** 45300

**Origen:** 44000

**FECHA:** Julio 31 de 2006

De manera atenta y en respuesta a su solicitud de Julio 28 de 2006 estoy remitiendo el resultado de la evaluación Financiera de la propuesta presentada con motivo de la Contratación Directa No 13 de 2006, en relación con los documentos requeridos en el numeral 3.2.1. Del Pliego de Condiciones, que deben acreditar los proponentes para contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con cobertura total de repuestos excepto suministro de baterías, de las UPS de: 80kva, 36kva, 15kva, 15 Kva. y el regulador 150kva con servicio de soporte Express

Los documentos requeridos están conformados por:

Declaración de Renta para el año gravable 2005 presentada de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Tributario, Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005.

Deberá anexarse adicionalmente, certificación vigente de la Junta Central de Contadores, sobre la vigencia de la tarjeta profesional del contador público y del revisor fiscal que hayan suscrito los estados financieros aportados.

**NOTA:** Si la propuesta es presentada en consorcio o unión temporal, los Estados Financieros deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, reuniendo la totalidad de los requisitos exigidos anteriormente.



Libertad y Orden

### **ALCALA ARQUITECTURA & COMUNICACIONES LTDA.**

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

- Declaración de Renta para el año gravable 2005.....folio 52.
- Balance General con corte a 31 de diciembre de 2005.....folio 36.
- Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005.....folio 37.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador.....folio 53.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal..... (No esta obligado).

### **UPS INGENIERIA LTDA.**

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

- Declaración de Renta para el año gravable 2005.....folio 25 .
- Balance General con corte a 31 de diciembre de 2005.....folio 26 y 27.
- Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005.....folio 28.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador.....folio 29.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal.....(No esta obligado).

### **SUCOMPUTO LTDA.**

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

- Declaración de Renta para el año gravable 2005.....folio 16.
- Balance General con corte a 31 de diciembre de 2005.....folio 19.
- Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005.....folio 20.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador.....folio 18.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal.....folio 17.



Libertad y Orden

## CAPACIDAD FINANCIERA

El proponente deberá acreditar una capacidad financiera de acuerdo con los indicadores que a continuación se determinan para que su propuesta se considere como aceptada financieramente y pueda ser objeto de adjudicación de este proceso de contratación:

### PRIMER INDICADOR

Razón Corriente (Liquidez) o solvencia inmediata, medido a través de la relación Activo corriente / Pasivo corriente, la cual deberá arrojar un resultado mayor a 1.0, es decir que por cada peso de deuda a corto plazo, la empresa dispone de por lo menos \$1.0 de liquidez para cubrirlos oportunamente.

Efectuados los respectivos cálculos, el resultado de este indicador es el siguiente (Ver anexo).

ALCALA ARQUITECTURA & COMUNICACIONES LTDA.	4.57
UPS INGENIERIA LTDA.	1.51
SUCOMPUTO LTDA.	1.55

### SEGUNDO INDICADOR

Capital de trabajo (liquidez) estimado como la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente, el cual indica los recursos de que dispone una empresa para cancelar su pasivo inmediato y mide la capacidad para pagar oportunamente sus deudas en el corto plazo.

El capital de trabajo debe ser positivo y como mínimo equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación.

**NOTA:** Para los consorcios y/o uniones temporales, la suma de los capitales de trabajo debe ser como mínimo el 10% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación.

Presupuesto Oficial \$ 36.000.000.00  
10% del presupuesto oficial \$ 3.600.000.00



Libertad y Orden

Una vez efectuados los respectivos cálculos, los resultados de este indicador es el siguiente (Ver anexo).

ALCALA ARQUITECTURA & COMUNICACIONES LTDA.	\$94.152.623.00
UPS INGENIERIA LTDA.	\$20.965.203.00
SUCOMPUTO LTDA.	\$341.370.723.53

### TERCER INDICADOR

Nivel de endeudamiento representado por la relación entre el Pasivo total y el Activo Total e indica la proporción de los activos que pertenece a sus acreedores.

El nivel de endeudamiento deberá ser menor a (80%).

**NOTA:** Para determinar la capacidad financiera de las Uniones Temporales, se determinaran separadamente los indicadores financieros de los integrantes. Los índices obtenidos se multiplicarán por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal. Este resultado se sumará para consolidar el total de los índices de la Unión Temporal.

Para determinar la capacidad financiera de los Consorcios se determinarán separadamente los indicadores financieros de los integrantes. Los índices obtenidos se sumarán y se dividirán luego por el número de integrantes del Consorcio. Este resultado consolidado constituirá los índices del Consorcio.

Efectuados los cálculos se presenta a continuación el resultado del indicador del nivel de endeudamiento (Ver anexo).

ALCALA ARQUITECTURA & COMUNICACIONES LTDA.	24.0%
UPS INGENIERIA LTDA.	50.1%
SUCOMPUTO LTDA.	51.0%

### ANOTACIONES FINALES:

En términos de indicadores, estimados con base en las cifras de los Estados Financieros presentados con corte a Diciembre 31 de 2005, el siguiente es el resultado global de la capacidad financiera de los oferentes.



ALCALA ARQUITECTURA & COMUNICACIONES LTDA.	Aceptada Financieramente
UPS INGENIERIA LTDA.	Aceptada Financieramente
SUCOMPUTO LTDA.	Aceptada Financieramente

Adicionalmente es de anotar que los proponentes cumplieron con la totalidad de los documentos y condiciones solicitadas en los términos de referencia en la Contratación Directa Numero 13 de 2006.

Cordial saludo

Gloria Elizabeth Varón Cañón  
Asesora Coordinadora Grupo Financiero

Diana Almanza Moreno.  
Profesional Grupo Financiero

*Elaborado por: Oscar Díaz*